



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

2436

Resolución del director del Institut d'Estudis Baleàrics en relación con la convocatoria de ayudas para apoyar la traducción, adaptación, localización e incrustación de subtítulos de largometrajes, cortometrajes y documentales en cualquier formato, originales en lengua catalana, castellana o bilingües (catalán/castellano y otro idioma) producidos en las Illes Balears durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de noviembre de 2014

Hechos

1. El día 2 de enero de 2014 se publicó, en el BOIB nº. 1, la Resolución de la presidenta del Institut d'Estudis Baleàrics de día 20 de diciembre de 2013, por la cual se convocaban ayudas para apoyar la traducción, adaptación, localización e incrustación de subtítulos de largometrajes, cortometrajes y documentales en cualquier formato, originales en lengua catalana, castellana o bilingües (catalán/castellano y otro idioma) producidos en las Illes Balears durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de noviembre de 2014.
2. Se presentaron un total de 8 solicitudes de subvención correspondientes a: Antoni Bestard Rosselló, Cinètica Produccions SL, Quindrop Producciones Audiovisuales SL, Martín Garrido Barón, La Perifèrica Produccions y Pauxa SC.
3. La Comisión Evaluadora revisó y valoró los expedientes según los criterios de evaluación establecidos en el punto 10 de la Resolución de convocatoria y emitió un informe, con fecha 28 de noviembre de 2014, que consta en el expediente.
4. El 13 de diciembre de 2013, el director adjunto del Institut d'Estudis Baleàrics emitió un certificado que acreditaba la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del IEB correspondiente al año 2013 para hacer frente a los gastos relativos a la convocatoria de ayudas para apoyar la traducción, adaptación, localización e incrustación de subtítulos de largometrajes, cortometrajes y documentales en cualquier formato, originales en lengua catalana, castellana o bilingües (catalán/castellano y otro idioma) producidos en las Illes Balears durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de noviembre de 2014.
5. Los beneficiarios pueden, en el plazo establecido en la convocatoria, aceptar la subvención que se propone o formular alegaciones en dicha propuesta.
6. 5. El punto 15 de la convocatoria establece que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 43 del Decreto Legislativo 2/2005, se debe revocar la subvención cuando, posteriormente a la resolución de concesión, el beneficiario incumpla total o parcialmente las obligaciones o los compromisos concretos a los que está condicionada la eficacia del acto de concesión de la subvención.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución de la presidenta del Institut d'Estudis Baleàrics de día 20 de diciembre de 2013, por la cual se convocaban ayudas para apoyar la traducción, adaptación, localización e incrustación de subtítulos de largometrajes, cortometrajes y documentales en cualquier formato, originales en lengua catalana, castellana o bilingües (catalán/castellano y otro idioma) producidos en las Illes Balears durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de noviembre de 2014.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, en concreto la disposición adicional primera, y la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB nº 100, de 11 de julio de 2009).

Resolución

Resuelvo la convocatoria de ayudas para apoyar la traducción, adaptación, localización e incrustación de subtítulos de largometrajes, cortometrajes y documentales en cualquier formato, originales en lengua catalana, castellana o bilingües.

1. Aprobar las subvenciones que se detallan a continuación:
 - 1.1. Expediente TIS-1/2014

Beneficiario: Antoni Bestard Rosselló
Proyecto: subtítulo del documental *Una vuelta a Mallorca en camello*
Importe solicitado: 1.363,30 €
Importe subvencionable: 1.363,30 €
Puntuación: 75
Importe subvención: 947,49 €

1.2. Expediente TIS-2/2014
Beneficiario: Cinètica Produccions
Proyecto: subtítulo del documental *Més que un barri*
Importe solicitado: 1.541,18 €
Importe subvencionable: 1.541,18 €
Puntuación: 60
Importe subvención: 863,06 €

1.3. Expediente TIS-3/2014
Beneficiario: La Perifèrica Produccions
Proyecto: subtítulo del documental *Rafel Joan*
Importe solicitado: 1.590 €
Importe subvencionable: 1.590 €
Puntuación: 60
Importe subvención: 890,40 €

1.4. Expediente TIS-4/2014
Beneficiario: Quindrop Producciones Audiovisuales SL
Proyecto: subtítulo del documental *Muerte accidental de un inmigrante. El caso Alpha Pam*
Importe solicitado: 2.000 €
Importe subvencionable: 2.000 €
Puntuación: 60
Importe subvención: 1.120,00 €

1.5. Expediente TIS-5/2014
Beneficiario: Martín Garrido PC
Proyecto: subtítulo del largometraje *El hijo bastardo de Dios*
Importe solicitado: 2.359,50 €
Importe subvencionable: 1.950,00 €
Puntuación: 52
Importe subvención: 951,60 €

1.6. Expediente TIS-6/2014
Beneficiario: La Perifèrica Produccions SL
Proyecto: subtítulo del documental *Studium: una manera d'entendre la música*
Importe solicitado: 1.998,00 €
Importe subvencionable: 1.998,00 €
Puntuación: 60
Importe subvención: 1.118,88 €

1.7. Expediente TIS-7/2014
Beneficiario: Pauxa S.C.
Proyecto: subtítulo del documental *La revolución turística*
Importe solicitado: 3.715,62 €
Importe subvencionable: 2.000,00 €
Puntuación: 58
Importe subvención: 1.084,00 €

1.8. Expediente TIS-8/2014
Beneficiario: Pauxa S.C.
Proyecto: subtítulo del documental *La revolución turística*
Importe solicitado: 4.364,56 €





Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación: 58

Importe subvención: 1.084,00 €

Palma, 3 de febrero de 2015

El director del Institut d'Estudis Baleàrics

Antoni Vera Alemany

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/23/907330>

